



Resolución N° 458/2021

Por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar cargos en la categoría de Docente Libre en las distintas carreras de la Escuela Superior de Bellas Artes, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, correspondientes al Primer Periodo (Marzo a Agosto 2021) y Segundo Periodo (Setiembre 2021 a Febrero 2022).-

Ciudad del Este, 11 de marzo del 2021.-

Vista: La nota N° 017/2021 presentada por la M.Sc. Graciela Jara de Villasanti, Directora General de la Escuela Superior de Bellas Artes, en la que eleva la solicitud de llamado a concurso de Docente Libre de la referida Escuela "y";

Considerando: Que, en la referida nota la Directora General solicita el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar cargo de Docente Libre en las carreras de Danza, Teatro, Artes Visuales y Música, correspondientes al Primer Periodo (Marzo a Agosto 2021) y Segundo Periodo (Setiembre 2021 a Febrero 2022).-

Que, el Artículo 39 de la Ley 4995/13 De la Educación Superior dispone “*La carrera docente y de investigador en la educación superior estará establecida en los estatutos o cartas orgánicas y reglamentos de las instituciones respectivas. En todos los casos, el acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación, se hará por concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes, en el que se valorará, preferentemente, la producción científica, el grado de actualización de sus conocimientos y competencias y su experiencia profesional. Se garantiza la libertad de cátedra*”.-

Que, por Resolución del Rectorado N° 1457/2015 se ha resuelto que las unidades académicas realicen el llamado de concurso de cátedras en las carreras que aún no han sido llamados a concurso, también en aquellas que han fenecido el periodo establecido del ejercicio de la categoría docente, y las vacancias producidas con rubros categorizados; cuya disposición homologada por Resolución N° 182/2015 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este.-

Que, atendiendo a las normativas mencionadas, el acceso a la docencia en todas las unidades académicas dependiente de la UNE, sea formalizada legalmente a través de un Concurso Público; por lo que para dicho efecto existe la necesidad de realizar el llamado correspondiente para los cargos para la categoría de Docente Libre de la Escuela Superior de Bellas Artes.-

Que, de conformidad a lo mencionado precedentemente la máxima autoridad administrativa considera pertinente emitir la disposición que corresponda, a los efectos de formalizar el llamado a Concurso para cubrir los cargos de Docentes





Libre para la distintas carreras de la Escuela Superior de Bellas Artes dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.-

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
RESUELVE

Art.1° **DISPONER** el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar cargos en la categoría de Docente Libre en las distintas carreras de la Escuela Superior de Bellas Artes, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este; correspondientes al Primer Periodo (Marzo a Agosto 2021) y Segundo Periodo (Setiembre 2021 a Febrero 2022), según el perfil y listado de asignaturas que forman parte de la presente resolución.-

Art.2° **ESTABLECER** para los fines del llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes de cargos docentes los siguientes aspectos:

- ✓ Fecha de convocatoria: Jueves 11 de marzo de 2021
- ✓ Fecha de recepción de postulaciones: Viernes 12 de marzo de 2021
- ✓ Lugar de recepción de postulaciones: Secretaría General de la Escuela Superior de Bellas Artes, del Rectorado de la UNE, sito en Calle Mcal. López c/ Avda. Bernardino Caballero Ciudad de Pdte. Franco.
- ✓ Horario: 08:00 a 12:00 hs.

Art. 3° **CONFORMAR** la Comisión de selección en carácter Ad-Honorem, en cumplimiento del Artículo 1° de la presente resolución, con las atribuciones inherentes a dicha comisión, en atención al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Carácter
Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva	Representante de la máxima autoridad institucional
M.Sc. Graciela Jara de Villasanti	Directora de la ESBA
Lic. Blanca Patricia Solis	Coordinadora de la ESBA
Lic. Lilianne Martínez Martínez	Coordinadora de la ESBA

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.-



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



CONCURSO DOCENTE LIBRE – PRIMER PERIODO 2021

Función/Asignatura	Área	Horario
Pintura IV	Artes Visuales	Lunes 18:00 a 22:00
Dibujo Artístico IV	Artes Visuales	Miércoles 18:00 a 22:00
Teatro Latinoamericano	Teatro	Miércoles 18:00 a 22:00
Gimnasia Rítmica	Danza	Lunes 20:00 a 22:00
Coreografía II	Danza	Lunes y Viernes 20:00 a 22:00
Guitarra IV	Música	Miércoles 20:00 a 22:00
Guitarra VIII	Música	Martes y Viernes 17:00 a 20:00
Audio y Producción Musical II	Música	Martes 20:00 a 22:00
Arreglo y Composición III	Música	Jueves y Viernes 18:00 a 20:00
Introducción al Dibujo	Artes Visuales	Jueves 18:00 a 22:00
Introducción al Dibujo	Arquitectura	Lunes y Miércoles 08:00 a 12:00
Comunicación	Arquitectura	Viernes 08:00 a 12:00
Introducción a la Morfología	Arquitectura	Miércoles 08:00 a 12:00
Lógica Matemática	Arquitectura	Jueves 08:00 a 12:00
Aprendizaje Servicio	Teatro-Danza- Música- Artes visuales	Lunes a Viernes 15:00 a 17:00
Coro Adultos Mayores	Música	Lunes 18:50 a 22:00
Uso de Plataforma	Teatro-Danza- Música- Artes visuales	Martes 16:00 a 19:00
Taller de Danza Adultos Mayores	Danza	Miércoles- Jueves 10:00 a 12:00
Administración Educativa	Teatro-Danza- Música- Artes visuales	Lunes 16:00 a 18:00 Martes 14:00 a 16:00 Viernes: 16:00 a 18:00
Práctica docente y evaluación	Teatro-Danza- Música- Artes Visuales	Martes 16:00 a 18:00 Miércoles 14:00 a 16:00
Teatro Adultos Mayores	Teatro	Lunes 10:00 a 12:00

CONCURSO DOCENTE LIBRE – SEGUNDO PERIODO 2021

Función/Asignatura	Área	Horario
Dibujo Artístico I	Artes Visuales	Lunes 20:00 a 22:00
Pintura I	Artes Visuales	Miércoles 18:00 a 22:00
Expresión Artística II	Artes Visuales	Viernes 18:00 a 22:00
Danza Contemporánea	Danza	Viernes 18:00 a 20:00
Dirección Coreográfica	Danza	Martes y Viernes 18:00 a 20:00
Danza Española	Danza	Jueves 18:00 a 20:00
Teatro de Vanguardia	Teatro	Viernes 18:00 a 22:00
Dirección Teatral	Teatro	Jueves 18:00 a 20:00
Coro Adultos Mayores	Música	Lunes 18:50 a 22:00
Guitarra I	Música	Jueves 20:00 a 22:00
Guitarra VII	Música	Viernes 18:00 a 20:00
Arreglo y Composición IV	Música	Jueves 20:00 a 22:00
Piano VII	Música	Martes 18:00 a 20:00
Audio y Producción Musical I	Música	Lunes 18:00 a 20:00
Música Contemporánea	Música	Jueves 18:00 a 20:00
Aprendizaje Servicio	Teatro-Danza- Música- Artes visuales	Lunes a Viernes 15:00 a 17:00
Coro Adultos Mayores	Música	Lunes 18:50 a 22:00
Uso de Plataforma	Teatro-Danza- Música- Artes visuales	Martes 16:00 a 19:00
Taller de Danza Adultos Mayores	Danza	Miércoles- Jueves 10:00 a 12:00
Administración Educativa	Teatro-Danza- Música- Artes visuales	Lunes 16:00 a 18:00 Martes 14:00 a 16:00 Viernes: 16:00 a 18:00
Práctica docente y evaluación	Teatro-Danza- Música- Artes Visuales	Martes 16:00 a 18:00 Miércoles 14:00 a 16:00
Teatro Adultos Mayores	Teatro	Lunes 10:00 a 12:00



Resolución N° 458/2021

Pág. 3

Misión: Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión: Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Título de grado en el área. 20 p.
- Título en otras áreas. 10 p.
- Experiencia docente en la ESBA, en el área que concursa con documentaciones que lo acrediten. 10 p. por semestre.

Anexo
A

CONCURSO PARA OCUPAR CARGO DE DOCENTE LIBRE EN LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

NOTA DE POSTULACIÓN

Ciudad del Este,.....de.....de 20... .

Señor
Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González, Rector
Universidad Nacional del Este
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner a su conocimiento mis antecedentes profesionales y documentaciones personales exigidas como requisito para el Concurso de Docente Libre para la Escuela Superior de Bellas Artes dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, para el cargo de Docente Libre en la función/ asignatura.....
.....en el área.....

Por este medio dejo expresa constancia de tener total conocimiento de las bases y condiciones del presente concurso.

Sin otro, particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.



.....
Firma

.....
Aclaración de Firma
C.I. N°:.....